



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2013, A DON JOSÉ CARO GUTIÉRREZ.

LA HIGUERA, 03 DIC. 2013

VISTOS:

El dictamen N° 6.775/83, el Código del Trabajo en lo que respecta a Feriado Anual arts. 67 al 76, la Resolución 520/96 de la Contraloría General de la República, el Decreto Exento N° 271 de fecha 25.01.2013, que delega funciones en el Administrador Municipal y en uso de las atribuciones que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, en sus arts. 10, 45, 46 y 56, y en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

La solicitud de Feriado Legal, presentada por el interesado:

DECRETO EXENTO: N° 004476 /

1. **AUTORIZASE** hacer uso de su Feriado Legal, correspondiente al año 2013, al funcionario:

- NOMBRE** JOSÉ CARO GUTIÉRREZ
- CARGO** Chofer - Departamento de Educación.
- DESDE** 04.12.2013 **HASTA:** 17.12.2013
- N° DE DIAS** 10 días hábiles.

2.- Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
Administrador Municipal

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesado.
- 2.- Archivo D.A.E.M. (2)
- 3.- Secretaría Municipal, CFG/MPB/PLV/ml.

Corret. Interno Daem: N° 1010